



Resolución de Decanato **1030 / 2026 - NAT -UNSa**
Expediente 10.143-2026 - Aprobar pago factura por reparación aire acondicionado
De: NAT - DIR. COMPRA Y PATRIMONIO NAT



Salta,
18/08/2026

VISTO:

La nota N° 000093 - presentada por el Dr. Marcelo Arnosio – Director de la Escuela de Geología de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma solicita la revisión y reparación de dos equipos de aire acondicionado, ubicados en la cátedra Petrología I – Escuela de Geología de esta facultad.

Que resulta imprescindible mantener el buen estado de funcionamiento de los citados equipos, a fin de proveer al personal de espacio laboral adecuado a las normas de higiene y seguridad laboral vigentes.

Que se solicitó el servicio a la firma “RUIZ FRANCO FABIAN ARNALDO”, quien presenta presupuesto por la suma total de \$ 360.000,00, contando el mismo con la autorización correspondiente.

Que asimismo se presenta factura C-00007-00000015 de la firma “RUIZ FRANCO FABIAN ARNALDO” – CUIT 20-26899982-6, por la suma total de Pesos Trescientos sesenta mil (\$ 360.000,00), debidamente conformada de acuerdo a la normativa vigente.

Que el contexto económico actual y la oportunidad y conveniencia en la gestión eficiente y eficaz de los recursos, a fin de maximizar el beneficio, corresponde convalidar lo actuado y aprobar el gasto efectuado en forma directa.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalidar lo actuado y aprobar el pago de la factura C-00007-00000015 de la firma “RUIZ FRANCO FABIAN ARNALDO” – CUIT 20-26899982-6, por la suma total de Pesos Trescientos sesenta mil (\$ 360.000,00), por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Imputar el gasto de la presente rendición en las siguientes partidas presupuestarias:

R.0020.024.001.005.16.02.00.00.24.00.3.3.3.0000.1.21.3.4 - \$ 225.747,55

R.4612.024.004.004.16.02.00.00.24.00.3.3.3.0000.1.21.3.4 - \$ 134.252,45

Total:

\$ 360.000,00

ARTÍCULO 3º. - Publicar en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica, a sus efectos.


Dr. Leonardo Iván Elías
Secretario de Bienestar y
Asuntos Estudiantiles
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. MARÍA CRISTINA SANZ
Decana
Facultad de Ciencias Naturales